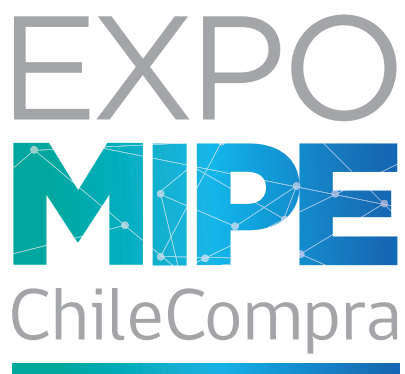




Bases Convocatoria Concurso stand MIPE Expo MIPE ChileCompra 2018

OBJETIVOS DE LA FERIA

El objetivo de la EXPO MIPE es fomentar un espacio de encuentro entre Proveedores y Compradores Públicos, con el fin de que los organismos públicos conozcan diversas alternativas de bienes y servicios que requieren para el ejercicio de su función pública y generar una instancia de capacitación para entregar herramientas a las empresas proveedoras.

Esta iniciativa se basa en lo dispuesto en la Ley 19.886, y tiene como objetivo promover la máxima competencia posible y facilitar el acceso de los proveedores al sistema de compras públicas, incorporando la mayor cantidad de oferentes.

QUÉ OBTENDRÁN LOS PROVEEDORES

Esta EXPO MIPE contará con 200 stand para que diversos proveedores puedan exhibir y ofrecer sus productos y servicios a organismos públicos y otras empresas asistentes.

Estos stands se pondrán a disposición de forma GRATUITA de acuerdo con lo que se establece en las presentes bases.

Los proveedores seleccionados contarán con lo siguiente:

- Un stand sin costo de 2 x 2 mt².
- Cenefa con nombre de expositor
- Mobiliario básico 1 mesa y 2 sillas.
- Conexión eléctrica para un computador o Monitor
- Conexión a Internet por medio de un punto de red (cable)
- 1 Pendón + 1.000 flayers (Para las empresas que lo requieran)

Los proveedores ganadores deberán firmar una carta compromiso, que incluye las siguientes materias:

- Obligación de atender el stand durante todo el día de la Feria
- Disposición para dar entrevistas y difusión y uso de imagen en medios propios de la Feria o de otros canales para la difusión y promoción de la misma, ya sea en soportes publicitarios o de medios de comunicación.
- Cumplimiento del Reglamento de Expositores.
- Tener contrato vigente en ChileProveedores.
- Pagar una garantía de seriedad de participación de \$50.000, monto que será reembolsado dentro de los 5 días terminada la feria.

PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

El proceso de selección de proveedores, para un stand gratuito, considera lo siguiente:

1. **En una primera etapa** los proveedores deberán postular, registrándose a través de un formulario que la Dirección ChileCompra les hará llegar por correo a todos los proveedores. Dicho formulario, en todo caso, estará disponible en la página web de ChileProveedores para todos los proveedores que quieran participar. Cabe señalar que en esta primera etapa se les asignará un número correlativo a sus postulaciones el que será considerado para la asignación de los stands (orden de postulación).

2. **En la segunda etapa** se verificará que los proveedores cumplen con los requisitos mínimos de participación en la feria (que se indican más abajo). Asimismo, se evaluarán los criterios de participación y se les otorgará un puntaje total.

3. **La tercera etapa** consiste en la aceptación por parte de los proveedores seleccionados a participar mediante la firma de la carta compromiso que **deben** firmar y el pago de un monto reembolsable (garantía de seriedad para la participación).

La lista de seleccionados será publicada en la página web www.chileproveedores.cl.

Es preciso indicar que los proveedores seleccionados para ocupar un stand de manera gratuita en Feria PYME 2018 serán contactados por correo y por teléfono, según lo ingresado en el formulario de inscripción. En cualquier caso, deberán confirmar su participación dentro de los siguientes 5 días hábiles siguientes a la publicación de la lista de seleccionados.

En el caso de no confirmar su asistencia o no cumplir con algunos de los pasos del proceso de selección, ChileCompra podrá reasignar el stand de acuerdo con el listado de evaluación final, a aquellos proveedores que no hayan quedado elegidas por puntaje en una primera instancia.

PLAZOS Y FECHAS IMPORTANTES

- a. Inscripción de participantes: lunes 06 de agosto hasta las 23:59 del domingo 12 de agosto del 2018.

- b. Publicación de los proveedores seleccionados: jueves 16 de agosto de 2018

- c. Periodo de confirmación por parte de los proveedores: Desde el jueves 16 al miércoles 22 de agosto de 2018

- d. Coordinación de empresas seleccionadas: Desde el miércoles 22 de agosto de 2018

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrá participar toda persona natural o jurídica que cumpla con los siguientes requisitos:

- No haber participado como expositor en la última versión de la feria Femer 2018.

- Estar hábil en el Registro de Proveedores del Estado. (Esto se verificará al momento de confirmar su participación en la feria una vez que sean seleccionados, para las empresas que no están inscritas desde antes en el Registro).
- Pertenecer al momento de la postulación al segmento micro y pequeña empresa según la clasificación de Corfo (esta clasificación será verificada automáticamente al tener el registro vigente en ChileProveedores, por lo tanto, el proveedor no necesita presentar ningún documento).

Para efectos de la selección, a todos los proveedores que cumplan los requisitos antes señalados se les asignará un puntaje por cada criterio que cumpla y luego se hará una lista ordenada de mayor a menor puntaje.

Los puntajes de cada proveedor se configurarán en razón de lo siguiente:

Ser proveedor de una Región (distinta a la Región Metropolitana).	20 puntos	
Según su dirección comercial principal declarada en el registro de ChileProveedores		
Proveedores del Estado que tengan vigente alguno de los siguientes Sellos:	10 puntos	
Sello Empresa Mujer; Sello Propyme; Sello APL; Sello Cooperativas		
Pertenecer a alguna asociación patrocinadora (Socio Asech vigente, Socio Propyme vigente)	30 puntos	
Ser proveedor de MicroCompra (Integrado a ChileCompra) o Proveedor adjudicado en Convenio Marco	10 puntos	
Proveedores del Estado que hayan recibido alguno de los aportes de CORFO (capital semilla, abeja, etc.)	10 puntos	
Haber realizado ventas al Estado el último año (Julio 2017 – Julio 2018)	Hasta 3 Órdenes de Compra recibidas.	5 puntos
	De 4 a 5 Órdenes de Compra recibidas.	10 puntos
	De 6 o más Órdenes de Compra recibidas.	15 puntos

Importante

- Toda postulación fuera de los plazos definidos, no se considerará en el proceso de selección
- La información entregada por los proveedores seleccionados será verificada por ChileCompra y ChileProveedores.
- En el caso de que un proveedor haya sido seleccionado y renuncie a participar en Expo Mipe, se reemplazará con el postulante que le sigue en puntuación.
- En el caso de igualdad de puntos para determinar los últimos ganadores, se usará el siguiente ranking de prioridades:
 1. Proveedor de Región
 2. Proveedor perteneciente a una asociación (ASECH, PROPYME)
 3. Proveedor que tenga: Sello Empresa Mujer; Sello Propyme; Sello APL o Sello Cooperativas.

